



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 12 0 OCT 2023

Res. DECECO N° 936 - 23

Expte. N° 6498/22

**VISTO:** La nota presentada a fs. 111 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la alumna Virginia Jéscica VELASCO, D.N.I. N° 38.276.435, solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura "DERECHO CONSTITUCIONAL" con extensión de funciones a "ELEMENTOS DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS", designada por Resolución CD-ECO N° 390/23; y,

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que a fs. 112 ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Instituciones y Administrativos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorizar** la prórroga solicitada por la alumna Virginia Jéscica VELASCO, D.N.I. N° 38.276.435, para asumir funciones en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA para la Asignatura "DERECHO CONSTITUCIONAL" con extensión de funciones a la asignatura "ELEMENTOS DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde el día 23/10/2023 y hasta el día 05/12/2023.

**ARTÍCULO 2°.-Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./N.T.G.

*de*

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Instituciones y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa